

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BYCARGA BCG CIA. LTDA".**

En la ciudad de Quito, del Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, siendo las 18H30, se reúnen los socios de la compañía "BYCARGA BCG CIA. LTDA", en su domicilio ubicado en la calle Delfín Treviño E2-75 y Joaquín Orozco, señores: **BYRON RUPERTO CARRERA GALLO**, propietario de 200 participaciones, señora **BLANCA LEONOR GALLO MENA** propietaria de 97 participaciones, señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO**, tenedor de 100 participaciones, señorita **MARIA ELISA BARRIONUEVO BARRIONUEVO**, propietaria de 100 participaciones, señor **JULIO ENRIQUE ALVAREZ MEDINA**, propietario de una participación, señor **EDISON MANUEL BARRIONUEVO**, dueño de una participación, y el señor **WILSON GERARDO CHICA SANTOS**, propietario de una participación, de un valor nominal de **DIEZ DOLARES** cada una.

Estando presente el ciento por ciento del capital social, los socios de la Compañía "BYCARGA BCG CIA. LTDA", deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y Art. 238 de la Ley de Compañías,

Preside la Junta el socio señor **CESAR RAMIRO BARRIONUEVO MOSCOSO** en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Lcdo. Aurelio Fernández Mancero quien ha sido designado por los asistentes para que desempeñe esas funciones.

El señor Presidente indica que el objeto de la presente junta es el de conocer y aprobar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General del año 2016.
- 2.- conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2016.
- 3.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016

1.- Solicita la palabra el señor Gerente General para dar a conocer su informe económico correspondiente al ejercicio fiscal 2016, y manifiesta que la compañía en este ejercicio económico obtuvo ingresos pero que los mismos son limitados, de una u otra manera una vez tomado en cuenta los gastos existe una pequeña ganancias como consta de las balances de los cuales me permitiré informarles más adelante, con este antecedente solicita la palabra la socia María Elisa Barrionuevo, quien indica que ha leído el informe de Gerencia General y considera que el mismo se ajusta a la realidad de la compañía, pide a los socios pronunciarse sobre el tema quienes después de las deliberaciones lo aprueban por unanimidad, haciendo votos por mejores días para esta naciente organización.

2.- Se pasa a conocer el segundo punto, sobre la aprobación de los balances del 2016, de la misma manera solicita la palabra el señor Gerente General, para informar la situación económica de la empresa, indica que todo el movimiento económico de la empresa, se halla reflejado en los estados financieros, en ellos se ha registrado de forma cronológica los ingresos y egresos, dando como resultado una pequeña utilidad en el ejercicio finaliza señalando que la contabilidad ha sido llevada conforme a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y a las Normas Internacionales de Información

Financiera NIIFs, los mismos que están a la disposición de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.

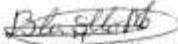
La Presidencia agradece la información proporcionada por el señor Gerente General, y considera que tanto el Informe como los Balances, son apegados a la realidad económica y financiera de la compañía, no existiendo objeción de su parte, pide a los socios sean aprobados, los mismos después de analizar de forma unánime son aprobados.

3.- La junta pasa a conocer el último punto sobre el destino de las utilidades del ejercicio, al respecto toma la palabra la socia Blanca Leonor Gallo Mena y manifiesta que es de su criterio que al tratarse de utilidades pequeñas, deberían mantenerse en una Cuenta de la contabilidad con el nombre de Utilidades no Distribuidas y que los socios decidamos lo que convenga en un futuro, con este pronunciamiento están de acuerdo todos los socios, por consiguiente unánimemente la aprueban.

Habiéndose tratado los puntos objeto de la presente Junta, siendo las 20H00, se levanta la sesión, se concede el tiempo necesario para la elaboración del acta definitiva, la que es puesta a consideración de los socios, siendo aprobada por unanimidad, para constancia firman los asistentes a la Junta.



Cesar Ramiro Barrionuevo Moscoso
PRESIDENTE



Blanca Leonor Gallo Mena
SOCIA



Julio Enrique Álvarez Medina
SOCIO



Wilson Gerardo Chica Santos
SOCIO



Byron Ruperto Carrera Gallo
SOCIO



María Elisa Barrionuevo Barrionuevo
SOCIA



Edison Manuel Barrionuevo
SOCIO



Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO AD-HOC